

	<p><i>Política</i></p> <p><i>De Calidad</i></p>	Código:	PO-HDM-CA-01
		Versión:	3
		Fecha de aprobación:	Fecha de vigencia:
		06-01-2020	06-01-2020

POLÍTICA DE CALIDAD


HERENCIA DEL MUEBLE S.A.

HDM AMUEBLAMIENTOS S.A.

FECHA DE APROBACIÓN 06/01/2020
VERSIÓN 3.0

Roy Ramírez

Director General

	<i>Política De Calidad</i>	Código:	PO-HDM-CA-01
		Versión:	3
		Fecha de aprobación:	Fecha de vigencia:
		06-01-2020	06-01-2020

PARAMETROS PARA LA APLICACION DE LA POLITICA

Sección I Normas de Acatamiento General

Se establece la siguiente Política para la regulación de los estándares de Calidad durante todos los procesos que ejecutan los colaboradores de la empresa Herencia del Mueble S.A y HDM Amueblamientos S.A, ambas de ahora en adelante identificadas indistintamente como “la empresa”, regulación que regirá bajo las siguientes condiciones:

Artículo 1: Fundamentos

En Costa Rica existe legislación en temas de uso adecuado de materiales, prohibición de algunos materiales o recursos, por lo que la empresa cumple con todas las leyes y reglamentos locales existentes.


Artículo 2: Importancia

La empresa mediante esta política pretende mantener un excelente nivel de calidad durante la prestación de servicios entre el personal interno o a clientes externos y/o posibles clientes.

Sección II Objetivo y Alcance

Artículo 3: Objetivo

Aplicar procesos con altos estándares de calidad hacia el cliente interno y el cliente externo y garantizar el inicio de cualquier proceso de certificación.

	<i>Política De Calidad</i>	Código:	PO-HDM-CA-01
		Versión:	3
		Fecha de aprobación:	Fecha de vigencia:
		06-01-2020	06-01-2020

Artículo 4: Alcance

Esta política es de acatamiento obligatorio para todos los colaboradores de Herencia del Mueble S.A y HDM Amueblamientos S.A, sin distinción de su puesto, jerarquía o forma de contratación, durante la jornada laboral dentro y fuera de las instalaciones de la empresa y deberá ser aplicada en relación con el Código de Trabajo, la legislación costarricense o las recomendaciones que en esta materia formulen las autoridades del país.

Sección III Definiciones

Artículo 5: Definiciones


Los términos que se indican a continuación deberán entenderse de la siguiente manera:

- a) Empresa: Identifica las empresas, Herencia del Muebles S.A y HDM Amueblamiento S.A representada por los Representantes Legales.
- b) Estándares de Calidad: Condiciones mínimas para que los aspectos y características de un producto o servicio, satisfaga de forma eficiente las necesidades del cliente.

Sección IV Principios de Calidad HDM

Artículo 6: Principios

- a) Garantizar que el diseño aprobado por nuestros clientes se cumpla a detalle siguiendo normas y pautas en temas de calidad.
- b) Consideramos las preferencias de nuestros clientes para satisfacer sus expectativas, valorando lo que para ellos es importante.

	<i>Política De Calidad</i>	Código:	PO-HDM-CA-01
		Versión:	3
		Fecha de aprobación:	Fecha de vigencia:
		06-01-2020	06-01-2020

- c) Nos enfocamos en buscar mejoras para prevenir defectos, reducción de irregularidades e imperfecciones durante el proceso de fabricación, ensamble, acabado e instalación.
- d) Promover el compromiso de cumplir los estándares de calidad entre todos nuestros colaboradores.
- e) Realizar revisiones de calidad en las diversas etapas del proceso productivo para asegurar la correcta calidad de cada uno de nuestros productos.
- f) Utilizamos racionalmente los recursos necesarios en nuestro proceso productivo.
- g) Reconocer el compromiso de la mejora continua de los procesos de trabajos.
- h) Realizar documentos de fácil comprensión y acceso dentro de la organización.
- i) Actualizarse de manera permanente según los objetivos de la empresa.